

AL AYUNTAMIENTO PLENO

A la vista de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inspeccione el cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de las condiciones tenidas en cuenta para la adjudicación de viviendas de protección oficial construidas en suelo enajenado por el Ayuntamiento de Valladolid, el Grupo Municipal Socialista-PSOE presenta la siguiente enmienda a la citada moción:

ENMIENDAS

Enmienda de adición de un segundo acuerdo:

El Ayuntamiento de Valladolid insta a la Junta de Castilla y León a que revise cómo se adjudicaron, si están ocupados y cómo se han vendido las viviendas protegidas construidas en los últimos catorce años sobre suelo público en el municipio de Valladolid.

Justificación:

Por haberlo declarado el Alcalde en Junta de Portavoces y en los medios de comunicación.

Valladolid, 6 de noviembre de 2007

Fdo: José Javier Izquierdo Roncero